

OFICIO/SE/1054/2011  
SECRETARIA EJECUTIVA  
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

**01575**

2011 DIC 12 AM 11 38  
México, D.F., 02 de diciembre de 2011

OFICIALIA MAYOR  
RECIBIDO

**M.V.Z GERMAN DE LA GARZA ESTRADA  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE**

En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con los recursos del citado presupuesto, con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por su dependencia.

Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

**ATENTAMENTE,**

*M. Elena Álvarez Bernal*  
**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL  
SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Dir. Gral. de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. María Del Rosario Campos Beltrán.- Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Ing. Ricardo Mora Araiza, Gerente de Planeación de FONHAPO.
- Lic. Claudia Lorena Toscano Chávez, Subgerente de Planeación de FONHAPO.

*[Firma]*  
AI/PSM/GYLH



# Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa UR: VYF	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 747.9 mdp	Modificado: 747.9 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Otorgamiento de un subsidio federal, Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en pobreza patrimonial que ayude a adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero-septiembre se realizaron las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- En la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV) se otorgaron 18,761 subsidios, de estos 9,083 fueron para jefas de familia. (enero-septiembre)</li><li>- Para la modalidad de ampliación (AMP) se otorgaron 21,793 subsidios, siendo 11,606 otorgados a jefas de familia. (enero-septiembre)</li><li>- En la modalidad de mejoramiento (MEJ) se otorgaron un total de 18,739 subsidios de los cuales 10,085 fueron para jefas de familia. (enero-septiembre)</li><li>- 30,774 acciones de vivienda a favor de las mujeres jefas de familia . 28,519 hombres han sido atendidos. (enero-junio)</li></ul>		
<b>Recomendaciones</b>		
Se solicita para el próximo trimestre un cuadro que desglose por sexo el subsidio y recurso otorgado acumulado al año, por cada una de las modalidades del Programa.		

# Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	S117 Programa de Vivienda Rural UR: VYF	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 140.0 mdp	Modificado: 140.0 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Etiquetar recursos para apoyar económicamente o en especie a las familias rurales e indígenas de menores ingresos, en la ampliación o mejoramiento de su vivienda actual, que les permita el fortalecimiento de su patrimonio familiar y con ello elevar su calidad de vida .		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero-septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- 37, 245 personas se beneficiaron, 19, 492 mujeres y 17,753 hombres.</li><li>- Número de subsidios otorgados en la modalidad UBVR: 1,604. De estos, un total de 682 fueron otorgados a jefas de familia.</li><li>- En la modalidad de Ampliación de Vivienda (AMP), se otorgaron subsidios por 25,570 subsidios de los cuales 13,310 fueron para jefas de familia.</li><li>- En la modalidad de Mejoramiento (MEJ) se otorgaron 10,071 subsidios de los cuales 5,500 se otorgaron a jefas de familia.</li></ul>		
<b>Recomendaciones</b>		
Se solicita para el próximo trimestre un cuadro que desglose por sexo el subsidio y recurso otorgado acumulado al año, por cada una de las modalidades del Programa.		

# Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 62.9 mdp	Modificado: 62.9 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Se etiqueta recurso para que los programas de observatorios pilotos que se iniciaron en los 10 estados con mayor índice de feminicidios, sean considerados como prioritarios para la creación de refugios para víctimas de violencia de género.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero-septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se recibieron 560 proyectos de OSC, Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación Superior, para la <b>convocatoria de equidad de género</b>. De estos 135 resultaron apoyados. Es importante destacar que 14 son centros de atención externa de refugios, lo que coadyuvará a prevenir y dar atención en el ámbito jurídico, médico y/o psicológico a mujeres, niñas y niños que viven violencia de género. Asimismo se apoyaron 21 proyectos que están enfocados en su mayoría a la temática de sensibilización en masculinidades y cambios de estereotipos, así como 3 proyectos enfocados en su totalidad a la prevención de la trata de personas. (enero-septiembre)</li><li>- Se registraron 26 proyectos y fueron elegibles 11, de los cuales 9 han sido ajustados y financiados y, 2 renunciaron al recurso para proyectos para la convocatoria de <b>Observatorios de Violencia Social y de Género (OVSG)</b>.</li><li>- Los beneficiarios directos suman 3,501, de estos 3,294 son mujeres y 207 hombres.</li><li>- Población indirecta atendida: 161, 167 (101, 430 mujeres y 59,737 hombres).</li></ul>		

# Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 2,891.06 mdp	Modificado: 2,823.85 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Brindar a las Madres trabajadoras un espacio seguro para el cuidado de sus hijos e hijas entre uno y tres años 11 meses de edad. Para tal efecto se etiqueta recurso para lograr un avance en la cobertura de atención.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero-septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:</b>		
<b>Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Trabajadores</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Población atendida: 246 mil 893. De los cuales, las madres beneficiadas suman 241 mil 624 y los padres solos beneficiados: 5,269 .</li><li>- 262 mil 166 infantes beneficiados (123 mil 734 niñas y 138 mil 432 niños ).</li><li>- Existen estancias en 1,224 municipios a nivel nacional, de los cuales 375 son municipios con alto o muy alto grado de marginación de acuerdo con la clasificación del Conapo y en ellos hay 661 Estancias afiliadas a la Red de Estancias Infantiles.</li><li>- El Programa tiene presencia de 59 estancias de 45 de los 250 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país, de los cuales 26 son municipios de la Estrategia 100X100</li><li>- 125 estancias operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100.</li><li>- 375 estancias infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación.</li><li>- En 429 municipios considerados como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) se ubican 5,477 estancias.</li><li>- Actualmente se atienden 2,776 niños con alguna discapacidad, en 2,037 estancias infantiles distribuidas en las 32 entidades federativas.</li></ul>		
<b>Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil.</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Estancias Infantiles: 9,036</li><li>• El programa ha generado aproximadamente 41 mil 56 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes; 98 por ciento de estos empleos son ocupados por mujeres.</li></ul>		
Recomendaciones: Revisar la cantidad de niñas/os con discapacidad que son atendidos, ya que de acuerdo con los anexos 1 y 2 son 2,766 niñas/os.		
Revisar el número de fuentes de ingreso, ya que de acuerdo con el anexo 2 son 41 mil 566 fuentes de ingreso.		

# Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	So48 Programa Hábitat UR: 313	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 232.8 mdp	Modificado: Informe Reporte 0.0 vs Anexo 2: 547.85 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas. Se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>En el periodo enero-septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7, 405 proyectos cuentan con folio de aprobación, en 360 municipios de 32 Entidades Federativas los cuales atienden a 1, 071, 689 personas, 739, 761 mujeres y 331, 928 hombres. El detalle:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o 24 proyectos aprobados para construir, mejorar y/o equipar 20 centros especializados de atención a víctimas de violencia beneficiando a 45, 155 mujeres y 9, 529 hombres (54, 684 personas beneficiadas).</li> <li>o Se aprobaron 15 proyectos para la construcción de una Casa de Día para Adultos Mayores de 70 años. 17,275 mujeres y 12,082 hombres son los beneficiarios.</li> <li>o 457 proyectos en 181 municipios que consisten en desarrollar 97 cursos, 163 campañas, y 197 talleres se aprobaron para prevenir y atender la violencia beneficiando a 74, 699 personas, 42, 449 mujeres y 32, 250 hombres.</li> <li>o Para la promoción de la equidad de género se aprobaron 322 proyectos en 118 municipios, correspondientes a 105 cursos, 72 campañas, y 145 talleres. Con estos proyectos se atiende a 29, 633 mujeres y 21, 472 hombres, es decir, un total de 51, 105 personas.</li> <li>o 194 proyectos en 125 municipios se aprobaron para adultas y adultos mayores beneficiando a 8, 822 personas: 4, 606 mujeres y 4, 216 hombres.</li> <li>o Para el subprograma de desarrollo de capacidades individuales y comunitarias se tienen aprobados 6, 393 proyectos en 359 municipios de los cuales corresponden 858 a campañas, 3, 910 a cursos, 833 a talleres, 115 a tutorías y 627 a campañas beneficiando a 600, 643 mujeres y 252, 379 hombres que suman 853, 022 personas.</li> <li>o 1, 859 proyectos aprobados para la prevención de la salud y 106 para el desarrollo y la nutrición.</li> </ul> </li> </ul>		
<p><b>Recomendación:</b></p> <p>Para el siguiente informe trimestral, en el Anexo 2, información cualitativa, se recomienda aclarar por qué los proyectos aprobados para la prevención de la salud y para el desarrollo y la nutrición no son contabilizados en el total de proyectos reportados. Adicionalmente indicar cuál es la cifra final de presupuesto modificado del Programa.</p>		

# Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	S175 Rescate de Espacios Públicos UR: 310	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 46.3 mdp	Modificado: Anexo Reporte 0.0 vs Anexo 2, 46.3 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Destinar recursos que permitan el equipamiento de servicios urbanos en los municipios, localidades y zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero-septiembre se llevaron a cabo las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- El presupuesto del Programa de Rescate de Espacios Públicos asciende a 46.3 millones de pesos.</li><li>- Se cuenta con 1, 753 proyectos validados y con número de expediente.</li><li>- 12,507,284 personas beneficiadas , siendo 6,934,693 mujeres y 5,572,591 hombres.</li><li>- Población atendida en la modalidad de participación y seguridad comunitaria : 234,902mujeres y 210,967 hombres.</li><li>- 1, 348 proyectos validados que cuentan con prestadoras de servicio social.</li><li>- 1, 608 proyectos validados que cuentan con promotores comunitarios.</li><li>- Programa Prestadoras de Servicio Social y Promotoras Comunitarias cuenta con 3, 822 mujeres.</li><li>- Las acciones encaminadas al fomento cultural de la no violencia familiar y social suman 4, 534.</li><li>- 1, 632 acciones para promover los derechos de la mujer.</li><li>- El número de acciones con formato taller asciende a 3,730.</li><li>- Acciones con formato de curso: 1, 893.</li><li>- Se realizaron 543 eventos.</li></ul>		

# Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	S175 Rescate de Espacios Públicos UR: 310	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 46.3 mdp	Modificado: Anexo Reporte 0.0 vs Anexo 2, 46.3 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Destinar recursos que permitan el equipamiento de servicios urbanos en los municipios, localidades y zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>Observaciones:</b> Se sugiere que indiquen en qué consisten las acciones al fomento de la cultura, acciones para promover los derechos de la mujer, acciones con formato de curso y de taller y qué es un evento. A qué se refiere con número de expediente. Es necesario poner el porcentaje en el párrafo de la información cualitativa: Se han atendido a 19,492 mujeres jefas de familia lo que representa un % del total de la población atendida por el programa, por un monto de \$ 325, 239,155.53 lo cual supera en 43% el monto establecido en el PEF.*  Es necesario desglosar por sexo la población beneficiada de cada una de las acciones : promotores comunitarios, prestadores de servicio social		